

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

Año LV - Núm. 15.807

TELEFONO NUMERO 6
Aprobado de Correos, número 17

Sábado 11 de Julio de 1936

REDACCION Y TALLERES
Berruete, 1 y 3, pral., y Burgos, 5

Número suelto: 15 céntimos

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

PERFIL DEL DIA

El conflicto de la construcción

Continúa el Gobierno arrastrando tortuosamente el carro ministerial sobre los asendereados caminos de la situación social, erizada de «baches» de tal magnitud como el conflicto de la construcción, por ejemplo.

La huelga planteada por la Federación de la Edificación de la U. G. T., y apoyada por el mismo Sindicato de la C. N. T., venía prolongándose, pese a los esfuerzos que los Jurados Mixtos, el Ministerio de Trabajo y el Gobierno en pleno habían realizado. Las obras en construcción en la capital de la República están clausuradas. Los patronos se resistían a aceptar las peticiones de los obreros por estimar que rebasaban la capacidad económica de las empresas constructoras.

Y el señor Lluhi se encontró, como suele decirse, entre la espada y la pared, ante las razones de peso que exponía la clase patronal y la posición irreductible que habían adoptado los obreros.

En estas condiciones, ante el recurso presentado por los patronos, se dicta un laudo. En este laudo se establecen bases de cuya simple lectura se deduce hasta qué punto ha llegado la transigencia del Gobierno, aproximándose cuanto le ha sido posible a las peticiones de los huelguistas.

Un sector considerable de éstos—los de la U. G. T.—publicado el laudo y reputándole satisfactorio, se deciden a reintegrarse al trabajo. Pero la C. N. T., como tantas otras veces, aprovechándose del río revuelto, arrojó en sus ataques contra los patronos y obreros no sometidos a sus filas y al final se impone. Otra vez se vuelve al paro. Ya es cuestión de energía, solución, de dignidad ministerial, también. Lluhi plantea el asunto en el Consejo de Ministros y pide la aplicación de la base quinta del laudo, según la cual, si los obreros no se reintegraban al trabajo el lunes o a lo más tardar el viernes, se retrotraería a la época anterior a la iniciación del conflicto, volviendo a regir las antiguas bases. Los Ministros se muestran conformes.

Cuando se conoce este acuerdo del Consejo en los pasillos del Congreso rápidamente se forma una atmósfera de expectación. ¿Qué va a ocurrir? ¿Se va a decidir el Gobierno a imponer sus decisiones sobre las organizaciones que mantiene el conflicto? ¿Se va a cumplir el laudo íntegramente como sería lo lógico?

Cuando estas interrogantes circundan el Palacio del Congreso como un halo de ansiedad y de expectación creciente, irrumpe en la Cámara el señor Ramos.

Ciertamente—dice a los periodistas—el Gobierno ha acordado aplicar íntegramente la base quinta.

Mientras tanto se están produciendo en los departamentos de la Cámara—fuera naturalmente del salón de sesiones—otros acontecimientos trascendentales. Acaba de reunirse el Comité Ejecutivo del Partido Socialista con sus más calificados dirigentes.

Marcelino Domingo ha pasado a conferenciar con el Jefe del Gobierno sobre cuestiones del Comité de Enlace del Frente Popular, según declara a los periodistas.

Cuando abandona el despacho del señor Casares Quiroga, entran los miembros del Ejecutivo socialista. Y al final de todo, en vez de la nota conminativa del señor Lluhi, se entrega otro escrito del Gobierno en el que se dice que aunque en el Consejo se había acordado aplicar la base quinta, se concede un último plazo hasta hoy o el lunes para que los obreros se reintegren al trabajo. Es decir: que no se cumple la base quinta.

Este es el balance verídico y escueto del grave conflicto de la construcción. El curioso y perspicaz lector puede deducir los comentarios que le sugiera.

E. ROBLES

MEDICO

Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis. Vias urinarias. Electroterapia. Distermia. Rayos ultravioleta. Análisis Clínicos. Sangre. Orina, etc. Consulta de 11 a 1 1/2 y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primero, derecha (Frente a la Diputación) PALENCIA

Lea usted EL DIARIO PALENTINO



Primer aniversario del joven

DON TOMAS PASTOR GARCIA

que falleció en Fuentes de Valdepero

el día 12 de Julio de 1935

a los 16 años de edad

a consecuencia de una tromba de viento

D. E. P.

Sus desconsolados padres Ezequiel y Juana; hermanos María, Paula y Ramón; hermano político Domiciano Calzada Arias,

Al recordar a sus amistades tan triste fecha, les ruegan se sirvan encomendar a Dios en sus oraciones el alma del finado, por cuyo acto de caridad cristiana les quedarán eternamente agradecidos.

UNA NOTA DEL GOBIERNO SOBRE EL CONFLICTO DE LA CONSTRUCCION

Para salvar dificultades técnicas y para evitar posibles derivaciones, se amplía hasta el lunes el plazo para que los obreros vuelvan al trabajo

Madrid.—Poco después de terminar anoche la reunión de la Ejecutiva del partido socialista con el presidente del Consejo, fué llamado nuevamente el señor Prieto al despacho de ministros de la Cámara y durante media hora conversó con el señor Casares Quiroga.

Tampoco de esta reunión fué facilitada ninguna referencia por el señor Prieto. Durante ella llegó al Congreso el ministro de Trabajo, señor Lluhi, que sostuvo en el salón de sesiones y posteriormente en el de conferencias una larga conversación con los señores de Francisco y Araquistain. Al salir don Indalecio Prieto, pasó el señor Lluhi a reunirse con el señor Casares.

Se trató de averiguar lo ocurrido en las entrevistas celebradas por el exministro socialista con el jefe del Gobierno y por las referencias que se obtuvieron se supo que todas las conversaciones habían girado en torno al acuerdo adoptado por el Consejo de ministros de mantener el laudo dictado por el señor Lluhi para poner fin al conflicto de la construcción.

El resultado concreto de estas conversaciones ha sido que la nota que se anunció se facilitaría esta tarde en el Congreso por el ministro de Trabajo, no se ha hecho pública.

Los motivos parecen ser que, estudiadas por el jefe del Gobierno y los representantes del partido socialista las derivaciones que el acuerdo del Consejo podría producir, se estime conveniente dar un nuevo giro al asunto, con objeto de que, sin violentar la posición

del Gobierno y especialmente la del ministro de Trabajo, se buscase una fórmula para dar lugar a que los obreros puedan reintegrarse el lunes al trabajo y queden, al hacerlo, dentro de las bases de la resolución ministerial.

Claro está que es muy posible que, como consecuencia de este cambio de rumbo, puedan producirse acontecimientos políticos de cierta importancia, sobre todo en los actuales momentos, en que la situación del Gobierno es difícil. El presidente del Consejo permaneció pendiente de este pleito durante toda la noche en el Parlamento. Después de las repetidas visitas de los significados elementos socialistas, recibió a los señores Pérez Urría y don Marcelino Domingo, con el Comité de enlace del Frente popular.

A las diez y media salió don Enrique de Francisco, quien manifestó a los periodistas que se estaba poniendo en limpio la nota que sería facilitada poco después.

—Se vuelve al trabajo el lunes—preguntó un periodista.

—No es que se vuelva al trabajo, sino que mi propósito se ha conseguido. Es decir, que el Gobierno aplaza su resolución hasta el lunes. Así queda despedido el

hombre lo que pasa.

Minutos después abandonó el Congreso el ministro de Marina, el cual se limitó a manifestar que acabada la reunión, se estaba preparando una nota para la Prensa.

A las diez y veinte salió, acompañado del ministro de Justicia, el jefe del Gobierno, facilitando a los periodistas la siguiente nota:

«El Gobierno había considerado con el Consejo de hoy la situación creada como consecuencia de la falta de incorporación al trabajo de los elementos obreros del ramo de la construcción y había tomado el acuerdo de mantener en todas sus partes la resolución dictada por el ministro correspondiente. Con posterioridad y enterada de la aludida resolución por la nota oficiosa del Consejo de ministros, una comisión compuesta de las representaciones de las minorías comunista y socialista de la Cámara y la Comisión ejecutiva de la Federación local de la Edificación, se ha entrevistado con el Gobierno para rogarle que aplaque la aplicación de la base quinta adicional del fallo, en atención a que la no incorporación a los trabajos no representaba falta de acatamiento a la resolución dictada, sino que era debida a dificultades de carácter técnico, en la organización, manifestando que estas dificultades podían quedar salvadas para el lunes próximo, día en que los obreros tendrán que reintegrarse al trabajo.

El Gobierno, reconociendo que las dificultades a que antes se alude están justificadas, y atendiendo al ruego que se le formula, acordó mantener la resolución del señor ministro de Trabajo en todas sus partes, ampliando el plazo indicado en la base quinta adicional hasta el próximo lunes».

LOS COMUNISTAS ACONSEJAN A LOS AFILIADOS DEL RAMO DE CONSTRUCCION QUE REANUDEN EL TRABAJO

Madrid.—El partido comunista ha dirigido un manifiesto a los obreros del ramo de la construcción recomendándoles que el próximo lunes vuelvan al trabajo, ya que—dice—habéis arrancado un laudo que, si no satisface total-

mente vuestras peticiones, representa en la situación actual—nada debe dudarlo—una importante victoria sobre la Patronal reaccionaria y fascista y un mejoramiento innegable de vuestras condiciones de vida.

Mañana día grande para los "peques palentinos"

Mañana domingo, será un día solemne y memorable para los "peques" de la capital. Los periodistas, en honor de los niños que concurrirán al Concurso de Belleza Infantil han organizado dos grandes festejos especialmente dedicados a la gente menuda, que tendrán lugar en la Plaza de Toros.

Por la mañana, se celebrará el magno festival ciclista organizado por la Casa Neira, en el que intervendrán los mejores "routiers" de la localidad.

Habrà varias pruebas a cual más interesantes: carreras de persecución, de cintas, de conejos y pollos, etcétera. Los aficionados al deporte del "pedal" podrán comprobar la "clase" y las habilidades de los Cañardos palentinos.

Por la tarde a las cinco, habrá una gran función circense a base de la grandiosa Compañía procedente del Circo Price, nada menos que los celeberrimos "clowns" "Los Aleixandre", los verdaderos "ases" de la risa, que traen a Palencia el programa formal de mantener en carcajada constante al auditorio infantil y no infantil.

extraordinaria valía y prestigio

CASTELLANOS

DEJAD QUE CADA ESPAÑOL ELIJA SU PLAYA, PERO VOSOTROS, LOS QUE HABEIS NACIDO EN LA NOBLE CASTILLA, SOLO DEBEIS IR A UNA: EL SARDINERO, QUE ES LA VUESTRA.

Carnet de Sociedad

Una boda

A las siete de esta mañana, en la capilla del Palacio Episcopal, se ha efectuado el enlace matrimonial de la distinguida y bella señorita Mercedes del Olmo Monge, con el culto médico don Elpidio Robles Cebrián.

Actuaron de padrinos, don Salustiano del Olmo, padre de la novia y doña Gregoria Cebrián, viuda de Robles, madre del novio.

Bendijo la unión el M. I. señor Magistral don Vicente Matía, quien al terminar la misa, pronunció sentida y conmovedora plática.

Por el luto reciente de la novia, la ceremonia se celebró en la mayor intimidad habiendo salido el nuevo matrimonio para Bilbao, Barcelona, Francia y Alemania.

Les deseamos muchas felicidades en su nuevo estado, felicitación que hacemos extensiva a sus respectivas familias.

CONSULTORIO

DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Oculista Director, Luis Saracibar de la Sociedad Francesa de Oftalmología. Mariano Escobar, 4 (Casa Mantilla) Valladolid

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Francisco Delgado Blanco, de Francisco y de Julia, C. Gil de Fuentes, 3.

Carmen Sánchez Serna, de Felipe y de Raimunda, C. B. Medina, 5.

María y Carmen Cebrián, hijas de Rufino y Leonor, P. Iglesias, número 99.

DEFUNCIONES

Félix Iglesias Ramos, de 3 meses, C. Santander.

Araceli Alonso Caballero, de 2 años y medio, P. Catedral, número 12.

Discurso comentado de Companys

Cómo juzga el Presidente de la Generalidad a algunos sectores obreros

Barcelona.—En la sesión del parlamento catalán, el presidente de la Generalidad, señor Companys, pronunció un discurso de franca repulsa contra determinados elementos del Frente Popular. Pidió confianza en el Gobierno de la Generalidad, y acusó a algunos sectores obreros de no haberle concedido una tregua de paz sino que se han producido de forma intolerable, muy diferente de la conducta que observaron con los Gobiernos de derechas. Negó que haya ordenado detenciones de obreros, porque ello hubiera sido insensato; pero tampoco puede encarcelar a los patronos, como se le exige, porque no se han lanzado a la calle a destrozar cristales ni a cometer actos delictivos.

El discurso del señor Companys ha causado sensación entre los elementos del Frente Popular.

Los precios son verdaderamente inverosímiles como hechos a propósito, para que no falte ni un solo niño palentino en el festival de mañana.

Para el festival ciclista, la Comisión ha recibido preciosas cintas, además de las que ya hemos señalado anteriormente, de las bellísimas y simpáticas señoritas Concha Píera, Milagritos Pozo, Carmina Cieza, María Luisa Moro y Encarnación Gómez.

A todas nuestro sincero agradecimiento.

FUNERARIA
HONTIYUELO
Casa fundada el año 1880
Mayor pral., 186. Teléfono, 94
PALENCIA

"AUTO-UNION"
"Limousine" 4 asientos, 7 caballos, 7.000 pesetas
Bazar "El Gallo"

Declaraciones de Velao

Sobre la ordenación del nuevo plan de pequeños regadíos

El ministro de Obras Públicas ha recibido muchas felicitaciones por su proyecto reciente acerca de un plan parcial de Obras Hidráulicas, Interrogado en los pasillos del Congreso, contestó con estas palabras:

«Hasta ahora habían sido varias las tentativas para tratar de formar un plan general de Obras hidráulicas que aprovechara íntegramente el agua de nuestros ríos, pero la rigidez que ha de tener el proyecto se sometía mal a la flexibilidad que se requiere en la ejecución de tales obras, a las que se ha de atender con coordinación y se precisa un estudio muy detallado de los factores hidrográficos, geológicos, geográficos, técnicos, económicos, sociales y raciales que tan importante papel juegan tanto durante su génesis y pre-

paración como durante la construcción y explotación; de aquí que no se haya logrado hasta ahora más que esbozar ideas, algunas de las cuales han logrado ser aceptadas por el Gobierno, pero que en su mayoría han tenido que sufrir modificaciones importantes, ya por un mejor conocimiento de los factores que pudiéramos llamar fijos, ya por variación absoluta de lo económico y de lo social. Consecuencia de ello ha sido que si bien no cabe duda de la utilidad de las obras en construcción o construidas, ha habido cierta tendencia a que predominen las obras de mayor importancia consideradas concretamente, y esta falta de conexión entre unas y otras ha hecho que el esfuerzo realizado no correspondiese a lo que era de esperar. Además el factor social presenta en la actualidad la nueva faceta del paro obrero que lo coloca en primer plano. La ley de junio de 1935 dictada con mejor intención que fortuna, ha adolecido de dos defectos capitales: uno que ha fomentado la incubación de proyectos definitivamente concebidos y peor redactados y otro que la solución del paro es tan sólo transitoria, mientras se construyen las obras, en tanto que aplicado el crédito del paro obrero en proyecto, el problema se resuelve y se resolverá de un modo permanente.

A llenar estas necesidades tiende el proyecto presentado, a cuyo objeto se aprueba un plan parcial modesto de obras hidráulicas encuadrado dentro del plan general y a ejecutar en un plazo máximo de seis anualidades. El criterio seguido en la elección de las obras que lo han de formar, ha de servir para ordenar o complementar el aprovechamiento de otras de gran envergadura ya construidas o en vías de construcción.

Adelantamos que su presupuesto será reducido y que por el estado administrativo en que se encuentra con proyectos aprobados o próximos a su aprobación y por las condiciones y circunstancias que en los mismos concurren, será de verdadera eficacia para mitigar el paro tanto por la masa obrera que ha de absorber en su construcción, como por la que su explotación ha de requerir. De aquí el que se haya dado preferencia a obras modestas de nuevo regadío que han de servir para que obras reguladoras de mayor importancia rindan la debida utilidad; es decir la más productiva.

TAXONERA

GIJON

Excelentemente situado para visitar las bellezas de Asturias

Los Ayuntamientos podrán concertar préstamos con la Banca privada y los particulares

Hoy ha entrado en vigor en nuestra provincia la disposición correspondiente

Desde hoy comienza a regir el decreto del Ministerio de Hacienda, autorizando a las Corporaciones provinciales y municipales y a las Comisiones gestoras que las sustituyan, para concertar préstamos con la Banca privada y los particulares con destino a la ejecución de obras que atenúen el paro obrero, siempre que las condiciones de dichos préstamos sean análogas o más beneficiosas que las que se hallan establecidas para las entidades autorizadas a otorgarlos, y se consideren, por tanto, ampliadas en dicho sentido las prescripciones de los decretos de 30 de abril y 22 de junio del corriente año.

Con esta fecha queda autorizada la Diputación para concertar créditos con la Banca privada, ateniéndose a lo dispuesto por el Ministerio de Hacienda.

Madariaga renuncia a la representación de España en Ginebra

Una nota explicativa de su actitud

Madrid.—Don Salvador de Madariaga ha dimitido la representación de España en Ginebra. Anunció la dimisión al jefe del Ginebra en el Congreso, y al término de la entrevista facilitó la siguiente nota:

"Al cesar de considerarme al servicio del Estado, ruego a la Prensa contribuya con la publicación de estas líneas a informar a la opinión sobre las circunstancias en que como esta determinación:

Primero. La opinión comprenderá que, aunque cese en mi puesto oficial, guarde la consideración y reserva que son de rigor en asuntos exteriores. Me limitaré, pues, a hacer constar que tengo a la disposición de los jefes de partido la documentación necesaria para establecer los puntos siguientes:

1. La reunión de los neutrales, convocada el 9 de mayo simultáneamente por España y Dinamarca, tenía precisamente por objeto el estudio de la reforma, sin el consentimiento del Pacto, de la Sociedad de las Naciones, y a tal fin celebré las entrevistas de rigor con el entonces presidente del Consejo y con el ministro de Estado.
2. La exposición que al llegar mi turno hice ante nuestros colegas neutrales se ajustó a esta preparación.
3. Los neutrales expresaron su deseo de tener una versión escrita de mi exposición.
4. Comunicé este deseo y mi intención de complacerle al ministro de Estado el día antes de poner manos a la obra.
5. Redacté la nota en el sentido que se desprende de mis conversaciones en Madrid y telegramas al ministro.
6. La remití inmediatamente al ministro por vía aérea en cinco ejemplares, acompañados de despachos oficiales, al que el ministro contestó que se había enterado con interés.
7. Por precaución elemental, visto el estado todavía rudimentario del trabajo, prohibí la nota para dejar al Gobierno la mayor libertad de movimiento.
8. Se distribuyó a las siete potencias neutrales y a un cierto número de Delegaciones a quienes por cortesía no se podía negar, dadas las circunstancias de cada caso.
9. Ignoro cómo y cuándo el texto fué a dar a manos de la agencia que lo publicó.

Segundo. La partido socialista, puestos en contra del procedimiento sobre una base inexistente y, por lo tanto, no exacta.

En cuanto el fondo de la política que indica la nota, no es a mí a quien toca discutirlo, sino al Gobierno.

Estoy, no obstante, desde luego, a disposición de los jefes de los partidos por si estiman útil mi opinión.

Tampoco deseo juzgar los ataques de que con esta ocasión he sido objeto por la Prensa de todos los matices.

Me limito a declarar que en estas condiciones no estoy dispuesto a seguir al servicio del Estado.

Jamás he servido al Estado antes de venir la República. Ceso, pues, al cabo de cinco años de servicios que yo no solicité.

En abril de 1931, era profesor de Literatura española en la Universidad de Oxford y me hallaba a la sazón con licencia de la Universidad, dando un curso de conferencias en la de Méjico. Ni directa ni indirectamente solicité del Gobierno provisional cargo alguno. El Gobierno, sin consultarme, me nombró embajador en Washington. El 13 de marzo, en Nueva York, cuando le faltaba un día a la República para cumplir un mes acepté la Embajada y dimití la cátedra. Desde el mes de abril de 1934, vengo continuamente sirviendo como delegado permanente de hecho en Ginebra. No tengo nombramiento, ni cargo, ni sueldo, ni despacho, ni secretaría, ni archivo. No tengo más que mi buena voluntad.

No puedo dimitir puesto que no tengo qué dimitir. Renuncio, pues, a lo único que tengo: el honor de servir al Estado de una nación que fué grande y que volverá a serlo si así lo quieren a una los españoles.

Sólo deseo añadir mi fe, más firme que nunca en la Sociedad de Naciones, única forma de convivencia internacional, que puede salvar al mundo de una catástrofe, y mi agradecimiento a mis colaboradores de estos cinco años, entre los cuales quiero distinguir al admirable López Oliván.

Salvador de Madariaga"

En España se llama siempre impropiamente "problema del cambio", a la insuficiencia de las divisas extranjeras que posee el "Centro de Contratación de Moneda"—institución oficial que monopoliza todo movimiento de dinero en los encajes y pagos con el extranjero—para proveer a los españoles que tengan necesidad de verificar sus pagos contra factura.

La gravedad de este problema es notoria. En tanto que los importadores españoles gozan de crédito fuera de las fronteras nacionales, se continúa suministrando mercancías aunque se retrasen en saldar sus deudas. Pero, cuando estos últimos aumentan, como hoy sucede, el crédito se agota o se cierra. Los vendedores extranjeros comienzan a negarse a entregar mercancías, las cuales muchas son necesarias por ser primeras materias para el funcionamiento de algunas industrias españolas, porque si la exportación se hace en virtud de una demanda de consumo, a causa de la falta de divisas dejará de servirse.

El problema ha sido planteado agudamente estas últimas semanas, y se impone con más fuerza a la hora actual.

La causa fundamental de este problema, es que exportamos mercancías por un valor inferior al de las mercancías que importamos.

No tomo en cuenta lo que se llama emigración de capitales, porque si para un individuo determinado representa el envío de capitales, constituye para otro un ingreso de los mismos; frente a quien exporta su capital, se encuentra el que adquiere el capital exportado; si uno vende pesetas, el otro las compra; esto no influye en nada por consiguiente en la balanza.

No hay otra solución lógica y concluyente que la supresión de la causa que se ha provocado. Con este fin se ha hablado diferentes veces de reducir las im-

Cuando tanto se habla de la exportación de capitales

EL PROBLEMA DEL CAMBIO

Interesante artículo del CONDE DE ROMANONES

movilidad característica de nuestro mercado monetario desde 1892, fecha en la cual cesó en España la circulación del oro.

No pido una devaluación violenta e importante de la peseta, pero si una devaluación "gradual", casi insensible, metódica, para alcanzar paso a paso, a fin de no ocasionar pérdidas inútiles, el plan necesario a la economía española para que la exportación resurja con la intensidad adecuada y salde nuestras deudas por medio de mercancías.

En esto está precisamente el buen servicio que puede prestar el Centro de Contratación: impedir una devaluación causada ya por el pánico, ya por la especulación; puesto que fija diariamente la tasa del cambio. Su acción debe tender a que cada día baje este cambio, con relación al oro, en algunos céntimos, para que sin daño ni perturbación del valor oficial de la peseta llegue a identificarse con su valor real.

La devaluación lenta de la moneda obraría simultáneamente sobre las importaciones y las exportaciones; reduciendo orgánicamente aquellas según las conveniencias de los consumidores y no según la apreciación arbitraria de los funcionarios del Estado y estimulando las exportaciones, se llegaría al equilibrio.

Tal vez la necesidad y la urgencia sobrepasen a la posible rapidez de los remedios citados. En este caso, no queda más que recurrir a los paliativos corrientes: el pago en oro y el empréstito. No hay un feticheista del oro; la política seguida por muchos gobiernos de acaparar cada vez más oro para enterrarlo en las cuevas de sus bancos no está justificada por ningún postulado de una verdadera ciencia económica ni preconizada por los resultados obtenidos, ya que no son los países que acaparan más oro quienes vencen mejor las dificultades de la crisis. Si el oro tiene ciertas virtudes, no tiene ciertamente, a juzgar por los hechos, la de infundir vitalidad a la economía de las naciones; las que son menos afectadas por la crisis, son precisamente las que tienen menos oro en sus cajas,

porque el oro verdadero es el trabajo. Reconozco sin embargo que el oro debe ser tratado con respeto; siendo éste la única mercancía que posee un mercado universal e inmediato, es igualmente el único elemento al que se puede recurrir en caso de embargo; con esta restricción: que no puede prestar este servicio más que cuando se le pida. El oro está hecho para ser utilizado; no en todo momento o a la ligera y sin pensar en el porvenir; sino que está hecho para ser puesto en circulación. Conservarlo, cualquiera que sean las circunstancias, como un fetiche ante el cual todos caen de rodillas, es una manera de obrar que no conviene el temperamento europeo.

El empréstito—cualquiera que sea su forma—no es más que un aplazamiento del pago, no es una solución y es un aplazamiento que arrastra sacrificios para todos los ciudadanos. Todos cooperan en efecto para conservar a la moneda en un valor artificial que permita a los que han contraído deudas pagarlas con un mínimum de sacrificio. Esta carga financiera que sea en una injusticia para la comunidad de los ciudadanos y no puede ser excusada más que por la necesidad.

Y por encima de todo la libertad de la moneda. Los tres países que han ido más lejos en las restricciones monetarias, son: Italia, Alemania y España. Ninguno probablemente está satisfecho de los resultados obtenidos. La intervención en la moneda puede ser no solamente útil sino aún obligatoria en los momentos de pánico o de especulación. Es preciso que sea siempre a título transitorio solamente y limitándose a no crear un valor artificial pero manteniendo la moneda en su valor real, lo que está fijado por el mercado en condiciones normales. Si se concediese plena libertad de emitir mandatos los capitales enviados por nuestros emigrantes comenzarían a afuir a España y tal vez los de otras personas que vendrían a refugiarse en nuestro país, porque éste a pesar de algunos alarmistas, tiene un porvenir de paz.

El verdadero camino a seguir consiste en aumentar las exportaciones. Esto no es fácil ahora, a causa de las resistencias que oponen las otras naciones por su política de contingentación, de altas barreras aduaneras y de restricción monetaria.

La primera condición de éxito en este plan, es la supresión de las dificultades y de las trabas que nosotros mismos hemos puesto a la exportación. La intervención del Estado en el comercio exterior ha llegado a tal punto que la inmensa mayoría de los ciudadanos son excluidos de esta actividad, y que los raros privilegiados a quienes se les reserva, gracias a las listas de los exportadores y a los contingentes de exportación, están sometidos a tales restricciones y a tantos gastos y fastidios, que poco a poco, renuncian a exportar. El oficio de exportador es difícil, caro y presenta grandes riesgos. La supresión de todos estos gastos haría más cómoda la exportación y menos onerosa y, por consiguiente, la aumentaría en la medida misma en que las dificultades se restringen.

Esta supresión de las trabas no es más que un paso preliminar dado hacia la verdadera solución. La solución fundamental consiste en reducir los costes de producción a fin de que los precios de venta de nuestras mercancías exportables rivalicen y recaigan sobre el mercado internacional. Y una baja en los precios de coste es la orientación sana de toda una política económica directamente contraria a la que ha sido realizada en los años que siguieron a la guerra. Nuestros productos no son vendidos al extranjero en tan grandes cantidades como fuera preciso, porque son relativamente caros; es necesario por tanto hacerlos "mejor mercado"; y para reducir los precios de venta, es preciso reducir los precios de coste de producción, puesto que sin eso, no podrían ser vendidos a buen mercado. El error cometido durante varios años, ha consistido en organizar nuestra producción sobre tipo caro, al abrigo de la tarifa aduanera; nosotros producimos para el mercado interior, monopolizado prácticamente por tarifas aduaneras que, desde 1892, han sido constantemente aumentadas. Si podemos continuar vendiendo al exterior se debe gracias al valor de nuestra peseta que, sin estar estabilizada oscila lo preciso para mantener en el mercado exterior el equilibrio de los precios.

Para una política de disminución de los costes de producción es una política tan amplia, tan comprensiva en todos los aspectos económicos y financieros, de la reorganización del sistema fiscal, basados hoy casi exclusivamente en imposiciones que, en definitiva, aumentan los precios. Por estos motivos no se puede esperar sino que esta política se desenvuelva y produzca, en todos, sus efectos. Una solución inmediata debe aportarse al problema del cambio.

Es preciso encontrar ésta lo más rápidamente posible y se consigue por la disminución "lenta" y "gradual" del valor de la moneda. Tenemos alguna experiencia. Durante los primeros años de la crisis económica actual, de 1929 a 1932, hemos podido mantener nuestra exportación a pesar de la disminución importante y rápida de los precios en el exterior, porque esta baja iba acompañada de una devaluación proporcional de la peseta, a pesar de que los precios fuesen mantenidos y fijados nominalmente en España. Gracias a esto, durante sus comienzos, la crisis fué más tolerable en España; el Banco de España lo ha reconocido así, en un importante trabajo de estadística, publicado con respecto a la crisis. Hemos comenzado a sentir esta última cuando el Centro de Contratación de Moneda, por medios coactivos, comenzó a mantener fijo el valor de la peseta, es decir, cuando renunciamos a la

Las ferias de San Zenón en Herrera de Pisuergra

El caballo de oro de los gitanos

Los gitanos han presentado en nuestras ferias de San Zenón, un caballo de oro. El cuadrúpedo de referencia es de carne y hueso como los demás solipedos que de yeguas nacen. Pero es una mina de constante moneda para la gitanería andante. Digno ejemplar como para declarar un libro de efemérides, a juzgar por los casos y cosas que conocemos de sus últimos pasos por los feriales y porque los "socios propietarios" se las prometen muy felices con las futuras exhibiciones del animal, que además de reunir la condiciones zoológicas exigidas a la hermosa caballar, es un prodigioso "medium" que maneja por "los fabres negros", deja pasmados y admirados a los paisanos, a los payos.

En efecto, "los morenos" que tienen de siempre acreditados su ingenio y su pericia en el trato de bestias, presentan al caballito ante los presuntos compradores y el jamego se mantiene erguido, pujante y más alegre que unas castañuelas, pero en cuanto desaparecen los gitanos de su presencia, el pobre animalito se desinfla, fórbase mustio y no tiene fuerzas ni para tenerse en pie...

Y así un día le cambiaron en la feria de Osorno por una buena mula de cuatro años y con un duro de prima, quedándose el paisano sin mula, sin el duro y sin el caballo, que por indecible fué devuelto a los gitanos, porque estaba moñiño y no podía ni andar.

Sin embargo, en las ferias de San Zenón de Herrera, ha vuelto a presentarse el caballito remozado,

INTERESANTE

De palpitante actualidad

"REBELDÍA DE LA JUVENTUD CONTRA EL RESPETO Y LA COSTUMBRE"

(Conferencia pronunciada en el Ateneo de Valladolid); por

Dacio Rodríguez Lesmes

Precio 60 céntimos

De venta en todas las librerías de la capital

como si los gitanos le hubiesen transformado como por ensalmo, con inyecciones de vigor.

La buena lámina del caballito—porque es bonito—y la pajolera gracia de los gitanos, han embalsado a otro paisano y ya le tenemos cambiado por una yegua y con diez duros de prima. A los cinco minutos el caballo se queda hecho un trajo y ya están los guardias en funciones.

En el primer trato, hasta se firmó un documento de conformidad por ambas partes y en ambos casos se ha comprobado que el único engaño consiste en que la venta se hizo a base de "tente mientras cobro".

Esta vez la cosa se ha resuelto, quedándose el paisano con su yegua, pero sin los diez duros y los gitanos con su caballo y los diez duros de propina.

Y allá van los gitanos a otra parte y de nuevo con su caballo, que como ellos dicen "es el que les da de comer y les hace ricos en todas partes".

Que sirva de lección a los payos. Ya lo dicen los gitanos: "Cada uno debe saber su oficio". Los guardias están para perseguir a los malhechores y los labradores para labrar la tierra. Pero los gitanos para engañar a los paisanos. Ya antes que ellos lo había dicho Cervantes. Y los gitanos no tienen la culpa de que haya paisanos que no leyeran "La Gitanilla".

El corresponsal

Central Hispania

GESTION ADMINISTRATIVA

Tarifas de asuntos más frecuentes ajustadas al vigente Arancel de la profesión. (Incluidos los gastos.)

CERTIFICACIONES:	
De antecedentes penales,	12,00 pesetas
De últimas voluntades,	12,00 "
De Obras Públicas,	12,00 "
De matrimonio,	12,00 "
De nacimiento y defunción,	10,00 "
De Sociedades Anónimas,	14,50 "
De estudios,	14,50 "

LEGALIZACIONES:	
Notariales o legitimación,	16,50 "
En el Ministerio de Estado,	13,50 "
Embajadas y Consulados,	60,00 "

REGISTROS:	
De importadores,	21,50 "
De exportadores,	21,50 "

Índice de asuntos generales que gestiona "Central Hispania"

Presentación de instancias. — Pago del impuesto de derechos reales. — Inscripción de títulos en el Registro de la Propiedad. — Registro Mercantil. — Representación y contrata de servicios públicos. — Recursos económico y contencioso-administrativos. — Clases pasivas. — Apoderamiento de Ayuntamientos y gestión de cuantos asuntos se relacionen con los mismos. — Asuntos judiciales, etc., etc.

Servicio especial de cumplimiento de exhortos

Todas las gestiones se despachan con carácter de urgentes. Los encargos deben acompañarse de su importe por giro postal o sellos de correo.

SERIEDAD RAPIDEZ ECONOMIA

Pruebe usted una vez nuestros servicios, — seguro que será nuestro cliente —

Dirigios a EL DIARIO PALENTINO, Sección de Publicidad.



Lea usted EL DIARIO PALENTINO

PUBLICACIONES

Varios siglos de la Historia Eclesiástica palentina

Las conferencias de la Semana "Pro Ecclesia et Patria"

Acaban de editarse por iniciativa de la Junta Diocesana de Acción Católica, las Conferencias tan brillantemente desarrolladas durante la Semana "Pro Ecclesia et Patria", en esta capital, los días 3 al 6 de septiembre de 1934.

En las 243 páginas que constituyen el tomo editado de dichas conferencias, se viven sucesos y acontecimientos, vidas de personajes y hombres célebres, ilustres Prelados que honraron durante los siglos pasados la historia de Palencia.

Los temas y conferenciantes, fueron: El Rvmo. P. don Luciano Serrano, Abad Mitrado de Silos, a cuyo cargo estuvo el tema de "Los Concilios Nacionales de Palencia, en la primera mitad del siglo XII". El P. Conrado Rodríguez, que desenvolvió el tema de "El teatro religioso de Gómez Manrique". A cargo del M. I. señor Lectoral de nuestra Santa Iglesia Catedral, don Anaclito Orejón Calvo, estuvo el tema de "Don Sancho de Castilla: Su actuación pública y sus relaciones con el Cabildo Catedral." El doctor don Ramón Revilla Vielva, ilustre Bibliotecario y Archivero, y Profesor de la Universidad de Madrid, se ocupó en su conferencia del "Señorío temporal de los Obispos de Palencia y Fueros que dió a la ciudad el Obispo don Raimundo." El M. I. escritor y publicista don Hilario Yaben, desarrolló el tema de "El origen y restauración del Obispado de Palencia". El doctor don Laureano Pérez Mier, pronunció su conferencia, sobre "El Condado de Pernía; Beneficios que en la edad media reportó el señorío temporal de los Obispos".

Y finalmente, el Reverendísimo Padre don Vicente Beltrán de Heredia, ilustre hijo de Santo Domingo, desarrolló el tema de "La Universidad de Palencia", estudiando las figuras excelsas de Santo Domingo de Guzmán en Palencia y San Pedro González Telmo.

La autoridad de los conferenciantes, junto con el documentadísimo estudio de los temas y la pulcritud y elegancia de lenguaje en que fueron pronunciados, hacen una lectura atrayente de ese libro.

El autor de este estudio es el Sr. José Villanueva Sagredo, especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos.

VALENTIN CALDERON, 16 (ANTES SAN JUAN)

OCULISTA YAGÜES GARCÍA

de la Beneficencia Municipal
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
BOCA PLAZA, 4, 1.º—PALENCIA
(FRENTE AL SIGLO XX)

Compañía del Pacífico

Para HABANA, COLON, PANAMA, LA LIBERTAD, PAITA, CALLAO, MOLENDO, ARICA, IQUIQUE, ANTOFAGASTA y VALPARAISO, saldrán del puerto de SANTANDER,

Vapor "ORBITA" 12 de Mayo
Motonave "REINA DEL PACIFICO" 21 de Junio
Vapor "ORDUÑA" 19 de Julio

Admite pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga.
Para toda clase de informes dirigirse a sus Agentes
NOTA: El vapor "ORBITA" admite solamente pasaje de PRIMERA, SEGUNDA y TURISTA.

HIJOS DE BASTERRECHEA

Paseo de Pereda, número 9 SANTANDER

Gran Balneario de Medina del Campo

Temporada oficial de 15 de Junio a 15 de Septiembre
VERDADERO SANATORIO PARA LA ESCROFULA
Maravilloso resultado en las afecciones de índole escrofulosa, procesos tuberculosos locales, raquitismo, enfermedades por retardo de la nutrición, anemias, trastornos consecutivos al período del desarrollo y edad crítica en la mujer, etc., etc.

GRAN HOTEL, con todo el confort moderno, excelente cocina a cargo de reputados cocineros, restaurant, mesas particulares de primera y comedor de segunda.
Hay también en el HOTEL ANTIGUO del establecimiento balneario, pensiones completas de 10,50 y 12,50 pesetas diarias.
Cómodos automóviles a todos los trenes desde la estación de Medicina del Campo.

LA HIGIÉNICA

PELUQUERIA
MAYOR PRAL, 197
Rayos violeta, masaje
LAVADO de CABELLA
Lociones, etc.

J. Burgoa Lagunilla

Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos
Ha trasladado su consulta a la calle Valentin Calderón, antes San Juan, número 6, segundo

NOTAS DE LA VIDA EN LOS PUEBLOS

Buenavista de Valdavia Exámenes para certificado escolar

El día cuatro del corriente mes se celebraron en Buenavista de Valdavia los exámenes para la obtención del Certificado de Estudios Primarios, bajo la presidencia del señor Inspector de la zona, don Antolín Herrero.

Asistieron al acto la mayoría de los maestros de la comarca, y fueron declarados aptos los once niños y niñas que se presentaron; por que las pruebas a que fueron sometidos durante la mañana y tarde resultaron satisfactorias, no solo a juicio del tribunal formado por el señor Inspector, don José Franco y don Mateo P. González, sino de cuantos compañeros presenciaron los ejercicios.

El interés, la seriedad y hasta las exigencias que pone siempre don Antolín en las cuestiones de enseñanza, el entusiasmo de los niños propuestos para alcanzar el nuevo título y la expectativa de todos por ver como resultaban las pruebas, formaron una animación alrededor de la escuela, que más parecía un pequeño Instituto de Segunda enseñanza que un centro rural de primeras letras.

¡Lástima será que los vaivenes de la política y la inestabilidad de los Ministerios convierta esta hermosa realidad en uno de tantos ensayos copiados del extranjero!

Trabajemos todos porque esto no suceda, en la seguridad de que será uno de los mejores servicios que podemos prestar a la buena causa de la escuela, del niño y del maestro.

Atorico Pérez de la Fuente ABOGADO

Ha trasladado su consulta a la Avenida de Copeiro y Barroso, Letra E, segundo, izquierda. Casa de Castrillo (Frente a los Jardinillos)

Guaza de Campos Viajeros

De Palencia, donde residen, han venido a esta población a pasar la temporada del verano y del otoño, los distinguidos señores don José Andrés de Castro, su esposa doña Teodora Velasco e hijos Luis y Felisón.

—De Sevilla, el estudiante Orenicio Docio Urbón.

—De Valladolid, la señorita Pepa Bravo. De Magaz, la señorita Soledad Buey Lechón. De Santander y otras poblaciones, doña Inés Prieto. De Madrid, el mecánico de aviación, Ignacio Bravo.

—De Frechilla, donde recientemente han contraído matrimonio, el propietario de esta villa don Cirilo Gil Melero y su bella esposa doña Celsa Cano Herrero, a quienes deseamos muchas felicidades en su nuevo estado.

A los demás nuestra bienvenida.
El corresponsal

LEA USTED
El Diario Palentino

Clausura de curso en las Escuelas de Astudillo

Ni una raya en las paredes.—El censo es muy numeroso.—Niños que no asisten a las clases

Como fin de curso se ha verificado una exposición general de los trabajos realizados por los alumnos en las escuelas públicas. Al acto de la inauguración asistieron las autoridades, atentamente invitadas y numeroso público.

En las de niñas y artísticamente colocadas en amplias salas de la graduada, se exhibían trabajos de literatura, dibujos, labores y multitud de trabajos manuales. En las de niños, divididos por clases, se veían ejercicios de caligrafía, composiciones, dictados, problemas, ejercicios comparativos. Todos separados del trabajo diario sin ninguna especial preparación.

La segunda clase presentaba trabajos de maquinaria; muebles, modelados en plomo y escayola y madera. Útiles para la agricultura. Especialización de maquinaria: automóviles, aeroplanos y relojería; cuerpos geométricos; mapas y dibujos.

Doña María Romón, directora y doña Carmen Palomino, doña María Casado, doña Teresa Gabriel, don Angel Ercilla, director, don Jesús Ordóñez y don José Zarzosa, maestros de las diferentes clases, atendieron con singular cortesía a los visitantes explicándoles el desarrollo de tan brillante trabajo.

Un momento que se dedica a una labor costosa, densa y pacífica y sin embargo para llegar a ese momento de satisfacción, cuánto mal rato y cuánto sacrificio. Nosotros, amantes del progreso de Astudillo, para cuyo buen concepto no sacrificamos ningún esfuerzo, estábamos llenos de satisfacción, estimulando a los laboriosos profesores para que continúen el camino emprendido a fin de obtener alumnos de vanguardia que triunfen en la vida, en esta vida de lucha intensa que se prepara para la actual generación.

Un detalle de cultura: en las paredes ni una raya, ni un nombre, ni un yeso arrancado. Más obediencia que la que los bachilleres del viejo Instituto palentino teníamos a aquellos pacíficos bebedes.

Sin embargo, el censo escolar astudillano es muy numeroso; quizá algunos chicos desperdigados.

SALDAÑA

Necrológica.
El día ocho del corriente falleció, después de larga y penosa enfermedad, Miguel Vian Gil. Dada la caballería y las muchas amistades con que contaba el finado, la conducción del cadáver al cementerio fué una verdadera manifestación de duelo.

Reciba su desconsolada viuda nuestro más sentido pésame.

LEA USTED
El Diario Palentino

Pomar de Valdavia Preparando la fiesta del Carmen

La cofradía de N. S. del Carmen prepara solemnemente cultos para solemnizar la fiesta de su patrona el día 16 del corriente.

Como preparación habrá Novenario, que dará comienzo mañana. El día 15 se oírán por la tarde confesiones. El día 16 tendrá lugar la fiesta principal. Habrá varias misas: la de comunión general, a las siete y la mayor, a las diez.

La sagrada cátedra la ocupará el Rvdo. P. Dominicó de la Residencia de Palencia, don Tomás García Martínez. También intervendrán en los solemnizados cultos, el párroco de esta localidad, don Justo Renedo Martínez; el arcipreste don Abundio de Celis, párroco de Elecha, y el catedrático de latín y humanidades, don Justiniano Peña Bercedo, párroco de Quintanilla de Escalada. La parte musical estará a cargo del coro carmelitano y de los niños de la Santa Infancia.

Si el gobernador lo autoriza, saldrá la procesión como en años anteriores.

J. Bercedo
LEA USTED
El Diario Palentino

Desde Baños de Cerrato

Sobre las fiestas del mes de Junio

A pesar de la humildad de su párroco, don Delfín Fernández, y a trueque de herir su probada modestia, queremos divulgar el impulso que viene dando a los cultos que se celebran por el Apostolado de la Oración, que él dirige, en esta villa, cuya devoción y fervores se acrecientan con su celo y entusiasmo.

Con satisfacción hemos de consignar el aumento de asociados durante el mes de junio último—más de una veintena de altas—contribuyendo grandemente al ornato del templo de San Martín; mereciendo especial mención dos frontis para los balaustrados del presbiterio, paño del púlpito y frontal del altar mayor y dos sábanillas para los maceteros con sus correspondientes cubiertas.

Se verificó el 7 del pasado mes la bendición e imposición de insignias y escudos a las directivas y nuevas asociadas, finada ya la Misa parroquial, exponiéndose al Santísimo con bendición después y Reserva.

La Fiesta del Divino Corazón, se celebró con Misa cantada y Exposición mayor.

Caracteres más salientes y esplendorosos, hemos de registrar en la festividad del Santísimo Cuerpo de N. S. Jesucristo, que resultó brillantísima y muy regocijada, y con gran concurrencia. A la terminación se organizó devota procesión por el interior del templo, atrio de la parro-

Hoy se celebra en Venta de Baños la gran Verbena de los ferroviarios

Los lectores de nuestro programa grandioso que varios entusiastas y esforzados ferroviarios han confeccionado, para recreo de cuantos quieran honrarnos con su visita.

A las diez y media de la noche de hoy, dará comienzo la gran verbena eléctrica que será amenizada por valiosísimos elementos de nuestra primera Banda de música provincial. Han prometido que tocarán hasta la madrugada sin descanso, en noble competencia con los más resistentes bailarines. Funcionará la Tómbola; esa Tómbola modelo donde no se engaña a nadie, pues "siempre toca". Además el domingo a las cuatro y media habrá su correspondiente partido de fútbol entre un equipo local y el potente Club Deportivo Villada. A las siete, extraordinaria velada teatral que comenzará con una bella poesía de saludo a las banderas, (la de la Asociación y el Colegio, que vendrán de Madrid expresos), recitada por la bella señorita Julieta Polvorosa.

Una graciosa comedia, "La sopa boba", en la que lucirán su arte las encantadoras señoritas Pili Segura, Nati Arránz, Benilde Valle, Julieta Espejo, Pili Ajenjo, Ana Paredes y Victoria Villaver, y los jóvenes Ochagavía, Nicolás, Benito, Nicolás, Hernández, Mendoza, González, Torrego y Villaver. Como fin de fiesta actuará el gran ilusionista Onaur, ayudado por Salrema, un fakir con todas las de la ley, quienes después de una larga "tourné" por el extranjero han venido a dar con sus huesos a nuestro pueblo. José Villamediana, acompañado al piano por la señora Alvarez de Enguita, nos deleitará con la interpretación de varias obras de su repertorio.

Y por último, y cerrando con broche de oro esta magnífica velada, actuará la simpática Agrupación Musical Bañense. ¡A ver si hay quien dé más por seis reales butaca!

Y vamos a dar otra lista de nombres que nos parece hemos de estar publicando hasta Dios cuando; tal es el número de regalos recibidos, y ya que hemos publicado algunos, no dejaremos a los demás, no sea que se molesten.

El corresponsal

Clinica Operatoria de Nuestra Señora del Pilar

DIRECTOR.—Doctor Nazario Martín Escobar, Cirujano del Hospital y de los Sanatorios Psiquiátricos de esta ciudad.
RADIÓLOGO.—Doctor Marcos Martín Escobar, Radiólogo del Hospital.
ANÁLISIS CLÍNICOS.—Doctor Miguel López-Negrete.
Moderna instalación en hermoso edificio situado en el parque del Solán, montada para toda clase de intervenciones, quirúrgicas, operaciones de urgencia, con servicio de ayudantes de guardia.
PALENCIA.—Colón, 53.—Teléfono número 37.

El mencionado párroco de Hontoria, patentizó la realeza del Corazón Divino, teniendo pendiente al auditorio que le escuchó con visibles muestras de satisfacción. La iglesia estaba engalanada con sus más preciadas galas. Pasada la fiesta religiosa, se sirvió un exquisito refresco costeado por la Asociación en casa del señor párroco. Por la tarde, con la misma solemnidad de la mañana, y con el Santísimo expuesto, se procedió a la práctica de las Cinco Visitas de Altarés. El Santísimo era portado por el señor Párroco de Hontoria, bajo el magnífico palió donado por el ex rey de España don Alfonso XIII, yendo a su lado los señores economo y capellán citados, terminándose con la bendición y Reserva y breves allocuciones al vecindario por los dos señores primeramente mencionados. Era notable la gran visibilidad visible de los congregados en el templo, que le llenaban por completo y que supieron mostrar sus entusiasmos, entonando sentidos cánticos al Sagrado Corazón.

ANUNCIOS ECONÓMICOS

ARADOS fijos y giratorios, cultivadores con rejas para toda clase de cultivos. Cultivadores distribuidores de Nitrato de tres líneas. Guadafiadoras, Trillos rotativos, Avenadoras y maquinaria agrícola en general, en los Almacenes de Maquinaria Agrícola y Abonos Minerales de PABLO PINACHO MARCOS, Avenida Casado del Alisal, 53, Palencia.

PARA TRANSPORTES RÁPIDOS Y ECONÓMICOS CAMIONES
CHEVROLET
CONCESIONARIO:
Jesús Pueras Núñez
PALENCIA
Exposición: Mayor prol., 135

TIERRAS en renta: Se arriendan nueve obradas en el término de esta capital, entre el camino de Paniguindas y del Rubial, menos una de once cuartas situada en San Juan de Otero y Cotarro Verde, lindantes las primeras con la Acequia, factibles de regarse. Para informes dirigirse a Almacenes Sendino, Palencia.

GRUPOS moto-bomba: Se venden, uno de 2 H.P. y otro de 3 H.P., con sus tuberías y cuadros correspondientes propios para elevación de aguas, así como un automóvil "Dion-Boutón" 20/25 caballos, cuyo chasis puede servir para camioneta; todo se cederá a precios económicos. Para informes dirigirse a Almacenes Sendino, Palencia.

SE VENDE coche 18 H. P. 57 asientos, propio para "taxi", baratísimo. Informarán, Plaza Mayor número 11, Curtidos Vázquez.
LEA USTED "EL DIARIO"

AUTOMOVILISTA
aprovechese del servicio de comprobación y adaptación de su motor, y adaptación de su motor a su batería ofreciendo el mejor servicio eléctrico.
ELECTRO-SERVICIO
CASADO DEL ALSAL 12

SE VENDE o arrienda una casa, calle Pablo Iglesias número 55, junto al Santo San Pedro, con una vivienda amplia y locales amplios para cuartos o almacenes, con un corral y accesorios. Informarán, Plaza Catedral número 15.

SE VENDEN cuatro novillas holandesas de primero, segundo y tercer parto, ésta cumplida, y tres de año y medio y dos años. Informarán en la Administración de EL DIARIO.

SANATORIO QUIRURGICO

Nuestra Señora de la Piedad QUINTANILLA DE LAS TORRES (PALENCIA)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para poder practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones. Sala séptica y aséptica.
Análisis clínicos, Rayos X, calefacción central.
Consulta diaria de Medicina, Cirujía y Partos, por el Dr. A. Santos. El primer domingo de cada mes despachará consulta de garganta, nariz y oídos, el Dr. Luis R. Zorrilla.
Cuenta este Sanatorio con la colaboración de los especialistas en Cirujía y Enfermedades de mujeres.
DOCTORES BARON Y MATORRAS

SE VENDE carro seminuevo, entoldado para una o dos caballerías y puertas de cochera y tienda y materiales de derribo. Para tratar, en Paz Universal, 29, Santos Martín, Palencia.

SE VENDE una segadora marca "Deering", seminueva. Para tratar, con Leocadio Cantera, Trompadero, 15.
LEA USTED
EL DIARIO PALENTINO

POR NO PODERLO ATENDER su dueño, se traspa...

SE VENDE una máquina segadora, seminueva, marca "Cormi". Para tratar, con Esteban León, en Paredes de Monte.

VERDADERA OCASION
Se vende un auto "Chevrolet" cerrado, con ruedas superconfort en perfecto estado, se cederá barato. Razón, calle Mayor, 130, droguería.

PANADEROS! La maquinaria de más garantía. Hornos de todas clases. Consultad catálogos y precios, sin compromiso. Marrocan y Rezola, S. L., Ingenieros, Apartado 2, Teléfono 1.105, Logroño.

LEA USTED
El Diario Palentino

Observe usted escrupulosamente

en la calle,
en el cine,
en el teatro,
en el café,
la clase de personas
que leen
cada periódico,
y analice cuidadosamente el diario en que le conviene anunciar, y verá es en:

LEA USTED
El Diario Palentino

EL DIARIO PALENTINO

Observa usted escrupulosamente en la calle, en el cine, en el teatro, en el café, la clase de personas que leen cada periódico, y analice cuidadosamente el diario en que le conviene anunciar, y verá es en:

AGUAS minerales naturales

EL MEJOR PURGANTE
CARABANÑA
Proprietarios: HIJOS DE J. R. CHAVARRI, Montera, 50.—MADRID

**Purgantes
Depurativas
Antibiliosas
Antihéptica**

Todo el mundo por se sigue...
Madrid.—A las...
TABR...
El señor Fernán...
de que conste en...
to de la Cámara...
ocurrída en el...
del Gobierno socor...
cados.
El Ministro de...
re a la propuesta...
nández Ladreda.
LOS BIENES C
Prosigue la dis...
yecto sobre rescat...
municipales.
Se considera re...
mienda del señor...
no se encuentra e...
El señor Rodrí...
no una enmienda...
párrafo tercero d...
ro. Es rechazada...
contra uno.
El señor Trias...
me un turno en...
con esta ley se d...
orden jurídico e...
República y se p...
sinos de convertir...
propietarios de la...
jan. Además, se...
sentismo en el ca...
cira el colapso d...
española.
El señor More...
Comisión, le cont...
El ministro de...
de los bienes co...
y afirma que se l...
dición española.
El señor Zaba...
fiende el dictame...
su partido quiere...
de la tierra. Si l...
cha tope ha sid...
ción. Niega que...
yan defendido el...
nando VII, y est...
mo un insulto.
El señor Fuen...
retórica.
El señor Zaba...
admite la distinc...
propios y bienes...
(Se produce...
ciones y protesta...
Se aprueba el...
por 161 votos c...
El señor Torr...
plica su voto. S...
aprobado, y anu...
ría utilizará tod...
glamentarios pa...
bación de esta l...
petición de "qu...
mina el articulo...
tución, porque...
sin indemnizaci...
El señor Rev...
to particular al...
se, rechaza por...
El señor Be...
voto particular...
párrafo último...
gundo.
Entran los m...
y Trabajo.
El señor Mo...
Comisión, se op...
tado por el señ...
El señor Za...
mienda.
El seyor Al...
za el voto del...
es desestimado.
Se suspende...
una proposició...
do la concesión...
mico a las far...
dores muertos...
temporal des...
Cantábrico.
El señor Fe...
fiende, y pide...
senta mil pese...
El señor C...
se adhiere a...
al Gobierno o...
campesinos de...
quedado en la...
cuencia de las...
El señor C...
expresa el do...
la catástro...
Cantábrico, y...
posición por...
gracias como...
fracciones ni...
bres de buen...
tan el dolor...
ja de las de...
Meteorológico

Anoche en el Parlamento

Todas las minorías expresan su sentimiento por la catástrofe del Cantábrico se sigue discutiendo la ley de rescate de bienes comunales

Madrid.—A las cuatro y veinte minutos de la tarde abre la sesión de las Cortes el presidente señor Martínez Barrio. En los escaños hay siete diputados. En el banco azul, el ministro de Estado.

LA CATASTROFE DEL CANTÁBRICO

El señor Fernández Ladreda pide que conste en acta el sentimiento de la Cámara por la catástrofe ocurrida en el Cantábrico, y que el Gobierno socorra a los damnificados.

LOS BIENES COMUNALES

Prosigue la discusión del proyecto sobre rescate de bienes comunales. Se considera retirada una enmienda del señor Melgarejo, que no se encuentra en el salón.

El señor Trías de Bes, consume un turno en contra.

Dice que con esta ley se desconoce todo el orden jurídico establecido por la República y se priva a los campesinos de convertirse, algún día, en propietarios de la tierra que trabajan.

El señor Moreno Jover, de la Comisión, le contesta.

El ministro de Agricultura habla de los bienes comunales y propios y afirma que se ha seguido la tradición española.

El señor Zabalza, socialista, defiende el dictamen, y declara que su partido quiere la socialización de la tierra.

El señor Fuentetaja, de la Comisión, le contesta.

El ministro de Agricultura habla de los bienes comunales y propios y afirma que se ha seguido la tradición española.

El señor Berjano defiende un voto particular a la redacción del párrafo último del artículo segundo.

Entran los ministros de Justicia y Trabajo.

El señor Moreno Jover, de la Comisión, se opone al voto presentado por el señor Berjano.

El señor Zabalza apoya una enmienda.

El señor Alvarez Ugena rechaza el voto del señor Berjano, que es desestimado.

Se suspende el debate y se lee una proposición, no de ley, pidiendo la concesión de auxilio económico a las familias de los pescadores muertos a consecuencia del temporal desencadenado en el Cantábrico.

El señor Fernández Vega la defiende, y pide que se concedan sesenta mil pesetas.

El señor Comín, tradicionalista, se adhiere a la proposición. Pide al Gobierno que no olvide a los campesinos de Aragón que han quedado en la miseria a consecuencia de las inundaciones.

El señor Ceballos, de la Ceda, expresa el dolor que le ha causado la catástrofe ocurrida en el Cantábrico, y se adhiere a la proposición por entender que ante desgracias como esta, no debe haber fracciones ni partidos, sino hombres de buena voluntad que sientan el dolor de la tragedia.

Se deja de las deficiencias del Servicio Meteorológico.

Notas de Hacienda

Médicos de asistencia pública. En Cenera de Zalima, Nestar y Manquillos

Por el Ilmo. señor Subsecretario de Sanidad y Beneficencia se comunica al Ilmo. señor Delegado de Hacienda de esta provincia, como Presidente de la Junta de la Mancomunidad sanitaria de municipios, que resuelto el concurso al efecto celebrado, han sido nombrados médicos de asistencia pública domiciliaria en propiedad, en los distritos únicos de la agrupación de los pueblos de Cenera de Zalima y Nestar y del de Manquillos, a don Máximo Gómez Hernández y a don Amado Cruz Ceran, con los haberes de pesetas 3.000 y 2.000 al año, respectivamente.

GAFAS-LENSES despacho en el acto de recetas. CASA SALAMANCA

De sucesos pasados

La doble agresión contra unos grupos de obreros que salían de la Casa del Pueblo

Ha sido detenido el dueño de uno de los automóviles de donde partieron las agresiones, y la Policía está en la pista del otro

A última hora de la madrugada facilitaron a los periodistas en la Dirección de Seguridad la siguiente nota:

“En la noche del 3 al 4 de los corrientes, con motivo de una asamblea en la Casa del Pueblo, calle de Piamonte, 2, al terminarse el acto, al que concurrieron gran número de afiliados, éstos se dispusieron a salir para dirigirse a sus domicilios. Un grupo de ellos marchaba por la traviesa de San Mateo y fué agredido a tiros por los ocupantes de un automóvil, que desapareció vertiginosamente. A los pocos minutos de esta agresión, y también por los ocupantes de otro coche, fué agredido a tiros otro grupo de asistentes a la asamblea, cuando aquéllos llegaban a la calle de Hortaleza, esquina a la de Gravina. Este coche desapareció vertiginosamente, igual que el anterior.

Las investigaciones policíacas para la detención de los autores de la agresión dieron por resultado que en el garaje sito en la calle de Villamejor, número 5, había un coche cuyas características coincidían con la de uno de los utilizados por los agresores. Se practicó un minucioso examen en el vehículo, y fueron hallados en el interior

del mismo dos casquillos de proyectil para pistola automática. Asimismo se pudo comprobar que la tablilla de la matrícula de la parte posterior había sido doblada de forma que no se podía leer el número de ésta, y como también, para mayor abundancia, el coche fué encerrado en dicho garaje bastante después de cometido el hecho, se procedió a la retención del vehículo y detención de su dueño, que resultó ser Santiago Gonzalo Rodríguez Leal domiciliado en Serrano, 57. No pudo explicar el uso del coche, que lleva la matrícula de Bilbao II.564, en la referida noche del 3 al 4.

Como quiera que en la primera agresión, o sea en la de la traviesa de San Mateo, fué también utilizado un coche de características diferentes al encontrado en el garaje citado, siguiendo sus investigaciones la Policía, ésta se encuentra sobre la pista de este segundo coche, poseyendo datos suficientes, tanto de él como de los que lo ocupaban en la noche del suceso, que no se hará esperar su pronta detención.

Las diligencias instruidas con este motivo han pasado al Juzgado correspondiente.”

Del homicidio en la carretera de Húmera a Pozuelo

Detenciones a consecuencia de pesquisas policíacas

Como se sabe, en la madrugada del sábado al domingo último fué encontrado muerto en la carretera de Húmera a Pozuelo el joven de veintidos años José Sánchez Gallego. Su muerte apareció rodeada de gran misterio.

La Policía de la primera brigada de investigación Criminal comenzó a practicar gestiones para aclarar lo ocurrido. Supo que José Sánchez Gallego había sido amenazado por un muchacho de quince años llamado Rafael Pelayo Pelayo, metalúrgico y vendedor de periódicos en la calle de Gravina, número 3. Detenido éste, negó toda participación en el hecho. Dijo que pertenecía al partido comunista, radio 8, de la calle de San Bernardino, número 10. Añadió que conocía al muerto por el nombre de “Pepe el de los Perros”, por ser gran aficionado a estos animales.

Al detenido manifestó un amigo que Pepe era fascista; pero de eso él no hizo caso ni le importó. Hace cosa de unos veintidós días, hallándose Rafael Pelayo en la calle de Alburquerque, junto a los muros del convento de Maristas, se le acercó un individuo y le preguntó por José Sánchez Gallego. Como él no conocía más que el nombre no pudo dar referencias de José S. Gallego; pero como el desconocido le dió algunas explicaciones y señas

de la persona a quien buscaba, entonces él cayó en la cuenta de que se trataba de Pepe, “el de los Perros”. Al contestar que sí le conocía su interlocutor le dijo:

“Búscalo, y dile que le espera Federico del Campo, “el Tartera”, mañana, a las diez y media de la noche, en los billares de la glorietta de Bilbao.

Rafael Pelayo buscó a Pepe Sánchez Gallego y no lo encontró. La última vez que lo vio fué ocho días antes, al de su desaparición. Insistió en que no sabía nada relacionado con los hechos de que se le acusaba. Debido a su edad, quedó a disposición del Tribunal de Menores.

También han sido remitidos al Juzgado de guardia por la Policía por sí el hecho anterior tuviera relación con el secuestro del ayuda de cámara Aurelio Martín Ruiz, domiciliado en la calle de Lista, 2, los individuos siguientes: Miguel Bravo Domínguez, de diecinueve años; Matías Alvarez Licardo, de diecisiete; Mariano Ruiz Antón, de veintidós; Inocencio Rodríguez, de veintinueve. Todos ellos serán puestos a disposición del juez de Naya, alcarnero, que es al que corresponde la instrucción de las diligencias incoadas con motivo de este sangriento suceso.

IMPERMEABLES GUARDIA CIVIL REGLAMENTARIOS Bolsillos patentados Precios económicos Casa POLO Mayor, 91 Teléfono 5

Caldas de San Adrián Estación La Losilla - Línea de León a Bilbao (León) Aguas termales bicarbonatadas mixtas, nitrogenadas. Eficacísimas para la curación del reuma, y artritis en general, y para las enfermedades del aparato digestivo. Automóvil gratuito a todos los trenes. Médico completamente gratuito.

Comedias y comediantes

Debut de la Compañía Azrtigas-Collado, con "¡Camarada!"

En breve visita, Josefina Díaz Artigas—la gentilísima y admirable actriz—y Manuel Collado—inteligente y sobrio actor—al frente de su notable conjunto teatral, han estrenado anoche en el escenario del Principal, una de las obras últimamente estrenadas bajo el título castellano de: “¡Camarada!” Se trata de una obra de J. Deval conocida por “Tovaritch” y que los señores Presa y Maura (don Honorio) han creído interesante adaptar a nuestra escena.

Realmente la obra no merece tal honor, ni por su textura dramática, ni por su densidad ideológica, ni mucho menos por su novedad.

“¡Camarada!”, sigue el curso de aquellas traducciones, que hace un par de lustros estuvieron tan en boga y que inundaron no sólo los escenarios, sino las editoriales, fomentando una literatura blanduzca, cuya endebles, no podía disimularse ni por el tinte de exotismo, ni por el prestigio idiosincrásico que espontáneamente concede el español, a todo lo extranjero.

“¡Camarada!” podría firmarla muy bien, Suárez de Deza, Navarro y Torrado, o el propio señor Maura (don Honorio) sin que nadie se llamase a engaño. Pretende ser una sátira de determinadas corrientes políticas y ni siquiera sabemos si el propósito del autor fué ese. No sabemos si es sátira o rasguño, fustaje o simplemente puntapié. Quizá nada de eso, sino una simple digresión superficial, a veces cómica, a veces humorística con finura de buen “humor”; otras, sentimental al viejo estilo efectista y, en conjunto, no es otra cosa que un pasatiempo demasiado largo que quizá consiga el propósito de distraer a una determinada clase de público.

Lo interesante de ayer, como tantas otras veces, fué la interpretación. Josefina Díaz y Manuel Collado pueden obrar el milagro de arrancar aplausos a un auditorio representando un acto sacramental.

Valentín BLEYE Coronel BELLENGER.”

Escandaloso affaire

Las armas francesas a Rusia. Un coronel hace pública una interesante carta

París.—El coronel Bellenger, antiguo colaborador del general Estienne y que en la actualidad está dedicado al estudio de una modificación del aparato de puntería del cañón de 23, ha dirigido una carta al diputado derechista y periodista Henry de Kerillis, que ha producido gran sensación.

La carta dice así: “Mi querido compañero:

Su artículo de hoy sobre la entrega a los Soviets por el ministro del Aire, señor Cot, de los planos y de un ejemplar del cañón de 23 milímetros me ha vivamente interesado e inquietado.

Este cañón representa una gran superioridad para nosotros y muy particularmente si se trata del último modelo, como usted parece indicar, y su entrega constituiría una verdadera traición.

Pero el cañón resulta incompleto sin los órganos de puntería que permiten utilizar su potencia.

Yo trabajo desde hace mucho tiempo para ultimar detalles sobre dichos órganos. El señor Leat (el ministro anterior), me ha hecho seguir prácticas desde el 20 de abril al 10 de mayo para facilitar mi labor. Yo terminé mi trabajo el jueves y lo sometí en la misma tarde al director de una de nuestras principales casas de instrumentos de puntería.

El juzgó mis dibujos y explicaciones como muy interesantes y mi solución como mucho más simple a todas las que hay en la actualidad. Yo he realizado algunos retóricas, después de esta discusión, y, esta mañana, yo salía de mi casa con el historial de mis trabajos, memoria y planos, para entregarlos en el Ministerio del Aire, y es entonces cuando he leído su artículo.

Yo no cumulo con sus ideas políticas, pero nos encontramos en este asunto.

Yo he trabajado para mi país y no puedo aceptar la perspectiva de ver pasar a los Soviets el resultado de mi trabajo.

Por lo tanto, una de las dos cosas: o el señor Pierre Cot se compromete a guardar para Francia y únicamente para ella todos los inventos que le sean entregados para la defensa nacional, y en ese caso yo le entrego mi proyecto; o bien, yo me niego a entregarlo y lo conservo, descorazonado, para mí.

ANTE LA PRORROGA DEL ESTADO DE ALARMA

El secretario de la Ceda pide turno para la intervención del señor Gil Robles sobre Orden Público

Madrid.—El secretario de la minoría popular agraria señor Carrascal, visitó en su despacho oficial al presidente de la Cámara para

rogarle, en nombre de su minoría, que reserve el uso de la palabra al señor Gil Robles con motivo de la discusión de la prórroga del estado de alarma, que fué acordada por el Gobierno en el Consejo de ayer.

Letras de luto

Ayer se cumplió el cuarto aniversario de la muerte del excelente e ilustrísimo señor don Angel Merino Ortiz de la Mora y Vega, personalidad destacada de nuestra ciudad, que por su competencia y honorabilidad mereció la confianza de sus representantes en los elevados cargos que, como los de presidente del Consejo de Administración del Banco Castellano de Palencia, de la Cámara de la Propiedad Urbana y de la Unión de las Vidrieras Españolas, desempeñó con gran acierto.

Al recordarse la triste fecha de su fallecimiento reiteramos a su viuda la excelentísima señora doña Dolores Ballesteros Alba, así como a sus hijos, nuestros queridos amigos, don Angel y don Luis, nieto, hermana y demás distinguida familia, la expresión de nuestro profundo sentimiento.

—Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento del joven don Tomás Pastor García, que a la temprana edad de 16 años, pereció con motivo de la fuerte tromba de aire que descargó en el vecino pueblo de Fuentes de Valdepero.

Su muerte, ocurrida en tan tristes circunstancias y teniendo en cuenta el cariño y simpatía que disfrutaba entre sus convecinos, fué generalmente sentida, dolor que se reproduce ahora al recordarse aquella fecha. Repetimos nuestro pésame a los padres, hermanos y demás familiares del infortunado joven.

CASA DE SOCORRO

El personal de servicio en este centro benéfico ha prestado asistencia facultativa a los siguientes lesionados de carácter leve:

Paulino de Juan, de 31 años, que en accidente del trabajo se produjo heridas contusas en los dedos medio y anular de la mano izquierda.

Mariano Antón, de 34 años, que aprehendido entre las bandas de dos carros, en la plaza del mercado, resultó con extensa herida contusa en la región labial superior, con gran pérdida de substancia en el borde gingival.

Valentín Pérez, de 29 años, que en pequeño accidente del trabajo, se produjo una erosión en la región sub-escapular izquierda.

Anuncios económicos

AMA DE CRIA, casada, de 31 años de edad, leche de tres días, desea criar en su casa. Para informes en Castromorcho de Campos, (Palencia). Gregorio Fernández.

PERDIDA

De una rueda nueva de automóvil “Super Comfort”, entre Palencia - Aguilar - Cervera - Palencia (por Buenavista y Villarracino). El que la haya encontrado que comunique a Teodoro Rabanal Ruiz, calle de Valentín Calderón número 7, 3.º Palencia, quien gratificará.

JUSTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE, PIDIENDO EL DE ESTA MARCA



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER. ANTONIO FERNANDEZ y COMPANIA. Importadores de azúcar, cacao, café y cereales.

Banco Español de Crédito. SUCURSAL EN PALENCIA. Salán y García Hernández (antes Don Sancho) Palacio de Tordesillas. Capital autorizado, 100.000.000 pesetas. Capital desembolsado, 51.355.500 pesetas. Reservas, 70.592.954,34 pesetas. Cuentas corrientes al 30-6-935. 1.308.323.771,67 pesetas. DOMICILIO SOCIAL: MADRID, CALLES ALCALA, 14, Y SEVILLA, 3 Y 5. 400 SUCURSALES EN ESPAÑA Y MAREUCCOS ESPAÑOL. En la Provincia de Palencia, Aguilar de Campó, Herrera de Pisuerga, Saldaña, Carrón y Villada. Corresponsales en las principales ciudades del mundo. Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa. TIPOS DE INTERES.—Cuentas corrientes: A la vista, 1/4 por 100 anual.—Libretas ordinarias de ahorro (tengan o no condiciones limitativas), 2 1/2 por 100 anual.—Imposiciones a plazo fijo: A tres meses, 2 1/2 por 100 anual. A seis meses, 3 por 100 anual. A doce meses, 3 1/2 por 100 anual.

OBJETOS PROPIOS PARA REGALO. CASA SALAMANCA. RELOJERIA - PLATERIA - JOYERIA. OPTICA - BISUTERIA. Mayor, 53.

REPARACION DE AUTOMOVILES TALLER ARTURO. FERRERAS, REPARACION DE TUBOS, PINTURA, LAVADO Y POLISADO.

